**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del años dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----------

| | |
|---|---|
| Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano | Consejero Electoral e Integrante de la Comisión |
| Mtra. Evangelina Mendoza Corona | Consejera electoral e Integrante de la Comisión |
| Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé | Consejero Electoral e Presidente de la Comisión |
| Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo | Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión |

La Secretaria de la Comisión da cuenta de que a través de Memorándum de clave IEE/CEJLML-CPQYD-018/2021el Consejero Electoral e Integrante de la Comisión José Luis Martínez López, informa al Presidente de la Comisión de Permanente de Quejas y Denuncias, que, por motivos personales, no podrá conectarse a la presente sesión. --------

Así como también a través de memorándum IEE/CELAGJ/036/21 la consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo informa que, por cuestiones propias del encargo, no le será posible conectarse a la presente sesión. ----------

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas tres de cinco Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominativa, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto referido, dado que fue circulado con antelación a la presente sesión. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

1. Lista de Asistencia. ----------
2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. ----------
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL*

*CIUDADANO FRANCISCO JAVIER BÁEZ RIVERA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJBR/138/2021".* ----------

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. ----------

No existiendo intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER BÁEZ RIVERA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJBR/138/2021".* ----------

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente: ----------

*"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO JAVIER BÁEZ RIVERA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FJBR/138/2021".* Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, sin observaciones. ----------

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. ----------

Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno. ----------

**CONSEJERO ELECTORAL**
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ**

**ENCARGADA DEL DESPACHO**
**DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO**